

Guayaquil, 20 de marzo del 2001

9568

21

Señor
FABIO FOGHINI FOGHINI
Ciudad.-

RJ 24104-M-78

De mi consideración:

Por la presente comunico a Usted que la Junta Ordinaria de Accionistas de la **Compañía Inmobiliaria INMOVAL S.A.**, tuvo el acierto de reelegirlo por unanimidad en el cargo de Presidente Ejecutivo, por el plazo de cinco años, de conformidad con el Estatuto Social.

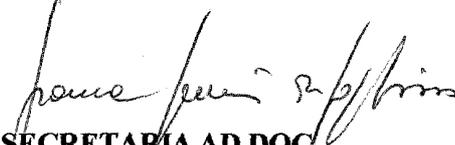
La Compañía Inmobiliaria INMOVAL S.A., se constituyó el 12 de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de octubre de 1978.

En el ejercicio a su cargo tendrá las siguientes facultades y atribuciones constantes en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social: **DEL PRESIDENTE EJECUTIVO**

- A) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente, independiente del Gerente General
- B) Administrar los negocios, bienes y propiedades
- C) Organizar las oficinas y dependencias de la Compañía
- D) Cumplir hacer cumplir las leyes, estatutos, acuerdos y resoluciones
- E) Abrir establecimientos, oficinas, agencias, sucursales
- F) Presentar anualmente a la Junta General de Accionistas un informe de operaciones
- G) Formular el reglamento Interno
- H) Vigilar la contabilidad de la compañía
- I) Responder ante la compañía por la marcha de los negocios
- J) Las demás atribuciones señaladas por la ley.

Particular que comunico para los fines legales

Atentamente,


SECRETARIA AD DOC
Franca Fiumi de Foghini

02 R 2001.06.12
Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo
Para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 20 de marzo del 2001


Fabio Foghini Foghini

En la presente fecha queda inscrito e.e.e

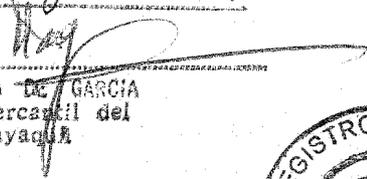
Nominamiento de Presidente Ejecutivo

Folio 55937 Registro Mercantil No.

12781 Repertorio No. 17078

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 21 de Mayo del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

